

Los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas pueden ser consultados en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, el cual se suspenderá en caso de interponerse alegaciones durante el plazo de exposición pública de los pliegos, efectuándose el mismo en base a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato:

a)- Descripción del objeto: El servicio de mantenimiento y conservación de parques y jardines del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Lugar de ejecución: Término municipal de Val de San Vicente.

c)- Duración del contrato: Dos años.

No obstante, el contrato podrá ser objeto de prórrogas anuales siempre que medie acuerdo mutuo entre las partes.

En ningún caso el plazo total del contrato y de sus prórrogas podrá exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)- Tramitación: Ordinaria.

b)- Procedimiento: Abierto.

c)- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta mil (50.000,00) euros, IVA incluido.

5. Garantías:

a)- Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

b)- Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6- Obtención de documentación e información:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Domicilio: Plaza Doctores Sánchez de Cos, número 2

c)- Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d)- Teléfono: 942 718 011.

e)- Fax: 942 718 078.

f)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

a)- Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

En las oficinas municipales de Val de San Vicente la documentación se presentará de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas.

b)- Documentos a presentar: Los especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

c)- Lugar de presentación:

1ª- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2ª- Dependencia: Secretaría

3ª- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4ª- Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

8- Apertura de plicas:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Domicilio: Salón de sesiones de la casa consistorial. Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c)- Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d)- Fecha: Miércoles hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea lunes o martes, en cuyo caso tendrá lugar el segundo miércoles hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas y treinta minutos.

9- Otras informaciones: Según pliego de condiciones técnicas económico-administrativas.

Pesués, Val de San Vicente, 18 de octubre de 2006.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

06/14356

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSÁ

Resolución de adjudicación del contrato para gestión y explotación de la residencia de la tercera edad Valle del Nansa y su construcción.

Por La Junta General de la Mancomunidad de Municipios Nansa, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2006, se adoptó el acuerdo de adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la «Gestión y explotación de la residencia de la tercera edad Valle del Nansa así como construcción de la misma», a la Empresa «Pro Maiorem Cantabria, S.L.», por un plazo de 30 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Puentenansa, 9 de octubre de 2006.—El presidente, Venancio Fernández Alonso.

06/14332

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/06.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2006, el expediente de modificación de créditos número tres dentro del vigente presupuesto de 2006, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Bárcena de Pie de Concha, 30 de octubre de 2006.—El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

06/14574

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/06.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2006, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7/2006, por importe de 324.400 euros, que se financiará con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y bajas de otras partidas del Estado de Gastos.

El expediente tramitado al efecto, podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno.

Colindres, 26 de octubre de 2006.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollos.

06/14512